EXPTE. D- 1526 /17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al **"Día Internacional de los Museos"** que se celebra el próximo 18 de mayo de 2017.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día Internacional de los Museos"** que se celebra el próximo 18 de mayo de 2017.-

El Día Internacional de los Museos es un evento coordinado por el Consejo Internacional de Museos (ICOM). Este evento pone de relieve un tema diferente cada año y que está en el centro de las preocupaciones de la comunidad de los museos.-

El Día Internacional de los Museos ofrece a los profesionales de los museos la oportunidad de ir al encuentro del público y sensibilizarlo sobre los desafíos que enfrentan los museos. De hecho, el ICOM define el museo como una organización sin fines de lucro, una institución permanente al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, exhibe y transmite el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines educativos, de estudio y placer.-

Este día es un motivo para propiciar las iniciativas que promuevan sus instituciones, destinadas al público, intentando además dirigir la atención de las instituciones de las que dependen y de los

gobiernos hacia las funciones y necesidades de los museos, e incrementando el diálogo entre los profesionales y las distintas disciplinas o especialidades.-

"Los Museos son un importante instrumento para el intercambio cultural, el enriquecimiento de las culturas y en el avance del mutuo entendimiento, de la cooperación y de la paz entre los pueblos".-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.